



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE

Presidenta de la Comisión: Concejala Priscila López Mejía
Concejal Secretario: Concejal José Emilio del Villar González
Concejala Integrante: Concejala Claudia Anay Rosiles Carballo



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

1. INTRODUCCIÓN

Este plan de trabajo establece un modelo integral de desarrollo comunitario para la alcaldía Cuauhtémoc, articulando iniciativas de salud, educación y deporte para transformar la calidad de vida de sus habitantes.

A través del acceso equitativo a servicios médicos preventivos, la modernización de espacios educativos e informativos, y la dinamización de la infraestructura deportiva local, la estrategia busca reducir desigualdades socioeconómicas y fortalecer el tejido social.

La meta fundamental es consolidar a la Cuauhtémoc como un referente de bienestar, donde cada comunidad disponga de los recursos y herramientas necesarios para un desarrollo pleno, activo y saludable.

Con este Plan de Trabajo Anual damos continuidad a las acciones desarrolladas durante el segundo año de ejercicio y establece las líneas estratégicas que orientarán los trabajos de la Comisión de Salud, Educación y Fomento al Deporte durante el periodo 2026-2027.

Su propósito es fortalecer la vinculación territorial, la coordinación interinstitucional y la atención de las necesidades identificadas en la demarcación, con énfasis en la prevención, la participación ciudadana y la promoción de los derechos sociales.

En este marco, la Comisión refrenda su compromiso con un ejercicio público responsable, cercano a la ciudadanía, sustentado en la transparencia, la coordinación institucional y la atención de las necesidades de las comunidades de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Concejala Priscila López Mejía

Presidenta de la Comisión de Salud, Educación y Fomento al Deporte
Alcaldía Cuauhtémoc



ALCALDÍA
CUAUHTEMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

2. MARCO JURÍDICO

Constitución política de la Ciudad de México artículo 53, apartado C, numeral 3, fracción VIII:

“Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros;”

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Artículo 97:

“Para entender y resolver los asuntos de competencia, y el Consejo funcionará en pleno y mediante comisiones. Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados.”

Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc

Artículo 56, párrafo primero:

“Para atender y resolver los asuntos de su competencia del Consejo, integrará comisiones con el objeto de vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de sus atribuciones y prestación de los servicios públicos que tienen encomendados.”



ALCALDÍA
**CUAU
HTE
MOC**



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Para este segundo año de trabajo de la Comisión de Salud, Educación y Fomento al Deporte del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, esta es su integración:

PRISCILA LÓPEZ MEJÍA
PRESIDENTA



JOSÉ EMILIO DEL VILLAR GONZÁLEZ
SECRETARIO



CLAUDIA ANAY ROSILES CARBALLO
INTEGRANTE





ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

4. PLAN DE TRABAJO

A) MISIÓN

Contribuir con responsabilidad, a las facultades conferidas mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y supervisión, para que de manera conjunta los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc y el Gobierno de la Ciudad de México, logren conducir las acciones de gobierno de una manera eficientes.

B) VISIÓN

Ser una Comisión plural, incluyente y equitativa, con contacto directo y permanente con la ciudadanía de la demarcación, que oriente su trabajo a atender de manera pronta, eficiente y eficaz las necesidades y demandas de la población, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de las personas que habitan en la Alcaldía Cuauhtémoc.

C) OBJETIVO GENERAL

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante el análisis puntual de los asuntos turnados a la Comisión, privilegiando el diálogo, el consenso y la vinculación con las unidades administrativas de la Alcaldía y con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de contribuir a la atención oportuna de las necesidades de la población de la demarcación.

D) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Elaborar el informe anual de la comisión.
- II. Examinar e instruir los asuntos que le sean turnados para su estudio, emitiendo recomendaciones o informes que resultan pertinentes.



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

- III. Supervisar de forma bimestral las acciones de Gobierno y la Agenda de la Dirección General Desarrollo y Bienestar, además de la Dirección General de Cultura, en materia de competencia a esta comisión siempre priorizando conforme a las necesidades y demanda sociales.
- IV. Impulsar el trabajo coordinado con las demás Comisiones del Consejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, de temas afines, con una visión integral de la participación ciudadana y Bienestar en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- V. Mantener la vinculación con organismos de la sociedad civil, especialistas y académicos, además de distintas Áreas de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc, como del Gobierno de la Ciudad de México, en el marco del análisis puntual de los asuntos tornados esta Comisión.
- VI. Establecer comunicación permanente con las y los Titulares de las Unidades Administrativas en la materia, para la realización de trabajos conjuntos, que lleven al fortalecimiento de lazos entre la Comisión y las Unidades Administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc como a las Unidades Administrativas del Gobierno de la Ciudad de México.

5. EJES ESTRATÉGICOS

En atención a su ámbito de actuación, los trabajos se articulan en los siguientes tres ejes estratégicos:

Eje 1. Salud Pública Integral. Fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud, con énfasis en la atención preventiva, la salud mental y la prevención comunitaria de las adicciones en las treinta y tres colonias de la demarcación.



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

Eje 2. Educación y Participación Social. Promover acciones orientadas al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, así como la generación de entornos escolares seguros, el fomento de la participación ciudadana y el acercamiento a herramientas educativas, científicas y culturales.

Eje 3. Fomento al Deporte y Reconstrucción Social. Impulsar la activación física, el uso y recuperación de espacios públicos y la práctica deportiva como instrumentos para fortalecer la convivencia comunitaria, la prevención de adicciones y la construcción de entornos seguros.

6. ACUERDOS E INICIATIVAS DE LA COMISIÓN

6.1. Proyecto de Acuerdo: "Héroes de la Prevención, Salvando Corazones de Cuauhtémoc"

Presentado a consideración del Concejo el 6 de marzo de 2026, el proyecto "Héroes de la Prevención, Salvando Corazones de Cuauhtémoc" constituye una estrategia de carácter preventivo e interinstitucional orientada a atender factores de riesgo relacionados con las adicciones y fortalecer acciones de prevención y promoción de la salud emocional, particularmente entre niñas, niños y adolescentes.

Como parte de los trabajos preparatorios, el 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo una mesa técnica de trabajo en la Sala de Juntas de Concejales, con la participación y coordinación de diversas instituciones vinculadas con las materias de salud, prevención, juventud, derechos humanos, protección civil y atención comunitaria, entre ellas:

- Centros de Integración Juvenil (CIJ) e Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).
- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) y PILARES.
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y Jurisdicción Sanitaria Cuauhtémoc.



ALCALDÍA
CUAUHTEMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y Consejería Jurídica.
- Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y Autoridad del Centro Histórico.

Despliegue territorial. Las acciones derivadas de esta estrategia se desarrollaron mediante actividades de prevención y vinculación comunitaria en zonas prioritarias de la demarcación, incluyendo unidades habitacionales y áreas de alta concentración de población, con especial atención a la Segunda Sección de Tlatelolco y la zona de Plaza Garibaldi.

6.2. Seguimiento al Proyecto de Acuerdo para el "Consejo Infantil y Juvenil"

En atención al derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en los asuntos públicos que les conciernen, se realizaron diversas gestiones administrativas y de coordinación institucional encaminadas a analizar la viabilidad de institucionalizar un Consejo Infantil y Juvenil en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Fecha	Etapas	Actuación
23/01/2026	Convocatoria a sesión	Emisión del oficio AC/0008/2026, suscrito por la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, para la Primera Sesión Ordinaria del Concejo.
27/01/2026	Ingreso del asunto	Oficio CAC/PLM/009/2026, dirigido al Lic. Erick Castillo Sánchez, Secretario Técnico, mediante el cual se solicitó la inclusión de la propuesta en el orden del día.
28/01/2026	Presentación de la propuesta	Presentación formal, en el Salón de Cabildos, del Proyecto de Acuerdo relativo a la aprobación, instalación y funcionamiento del Consejo Infantil y Juvenil.



ALCALDÍA
CUAUHTEMOC



2026
año de
Margarita Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

14/02/2026 y 16/02/2026	Mesa de trabajo técnica	Emisión de los oficios CAC/PLM/056/2026, 056 bis, 057/2026 y 058 bis, mediante los cuales se convocó a mesas de trabajo con las áreas competentes en materia de transparencia, cultura, educación, desarrollo social y Secretaría Técnica.
08/04/2026	Opinión jurídica	Recepción del oficio AC/DGJSL/0321/2026, emitido por la Dirección General Jurídica, mediante el cual se comunicó una opinión no favorable respecto de la propuesta, al advertirse una posible duplicidad con el sistema SIPINNA local.

7. TRABAJO TERRITORIAL

7.1. Conmemoraciones de Igualdad y Perspectiva de Género

Mural por la Igualdad (5 de marzo de 2026, Jardín Tabacalera). Actividad desarrollada bajo el eje "Mariposas por la Igualdad, Derechos que se Transforman en Acción", en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de Género, como espacio de expresión y sensibilización en torno a los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la prevención de las violencias.

Encuentro 8M con Concejalas y Trabajadoras (9 de marzo de 2026). Jornada institucional de sensibilización y reconocimiento dirigida a mujeres servidoras públicas de la Alcaldía Cuauhtémoc, orientada a fortalecer una cultura institucional de igualdad, respeto y prevención de la discriminación y la violencia de género en el ámbito laboral.



ALCALDÍA
CUAUHTEMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

7.2. Calendario de Jornadas Interinstitucionales de Atención Territorial.

Como parte de la estrategia de vinculación territorial, se desarrollaron jornadas interinstitucionales destinadas a acercar a las comunidades servicios de orientación jurídica, prevención de adicciones, promoción de la salud y atención social.

Actividad / Jornada	Fecha	Ubicación	Alcance general
Mesa de Coordinación Interinstitucional	18 de febrero de 2026	Sala de Juntas de Concejales	Coordinación con SIGE, IAPA, CEJUR, ACH y SGIRPC.
Primera Jornada Interinstitucional	17 de abril de 2026	Tlatelolco	Atención en materia de salud, prevención de adicciones y derechos humanos.
Segunda Jornada Interinstitucional	5 de mayo de 2026	Plaza Garibaldi	Servicios de proximidad social y orientación jurídica.
Tercera Jornada Interinstitucional	27 de mayo de 2026	Jardín Ignacio Chávez, colonia Doctores	Atención comunitaria y vinculación con PILARES.



ALCALDÍA
CUAUHTEMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

7.3. Jornadas de Salud en el Territorio.

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y detección oportuna, se desarrollaron jornadas de atención médica y servicios preventivos, incluyendo acciones específicas para la detección oportuna del cáncer de mama mediante unidades móviles de mastografía.

Actividad / Jornada	Fecha	Ubicación	Alcance general
Servicios Concejales de la Transformación	25 de junio de 2026	Mapimí 15, esquina Plomo, colonia Valle Gómez	Consulta general y orientación social.
Primera Jornada de Salud	21 de julio de 2026	Explanada trasera de la Alcaldía	Servicios de atención y prevención integral.
Segunda Jornada de Salud	7 de agosto de 2026	Explanada trasera de la Alcaldía	Jornada de atención preventiva con unidad móvil de mastografía.



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

8. PROYECTO “TAPITAS CON CORAZÓN”

Por segundo año consecutivo se dio continuidad a la iniciativa “Tapitas con Corazón: Reciclando con Causa, un gesto que se Transforma en Esperanza”, mediante la instalación permanente de un contenedor de acopio denominado “Mega Corazón” en la Explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc.

La iniciativa vincula acciones de sostenibilidad y cultura de reciclaje con mecanismos de apoyo a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico oncológico y a sus familias, mediante la colaboración establecida con Nestlé México y la asociación civil Banco de Tapitas, A.C.

Resultado acumulado. Al cierre del presente periodo de actividades, con la participación de vecinas, vecinos y personal de la Alcaldía, se registró la recolección de más de 1,627 kilogramos de tapitas de plástico y cápsulas de café. El material recolectado fue canalizado conforme a los mecanismos establecidos por las instituciones participantes, contribuyendo a la generación de recursos destinados al apoyo de tratamientos médicos, quimioterapias y alojamiento para pacientes pediátricos.

9. PROYECCIÓN DE TRABAJO Y METAS ESTRATÉGICAS 2026-2027

Con el propósito de dar continuidad a las acciones desarrolladas y fortalecer el trabajo institucional durante el periodo 2026-2027, la Comisión de Salud, Educación y Fomento al Deporte establece las siguientes líneas de trabajo y metas:

- Mantenimiento y ampliación de “Tapitas con Corazón”. Mantener el programa de acopio y establecer como meta una recolección anual de 2.5 toneladas, así como fortalecer la vinculación con planteles educativos de la demarcación.
- Jornadas de Salud Preventiva. Ampliar la cobertura territorial de las jornadas de salud y gestionar la presencia de unidades móviles de mastografía y servicios preventivos en las colonias Peralvillo, Doctores, Morelos, Guerrero y Buenos Aires.



ALCALDÍA
CUAUHTEMOC



COMISIÓN DE SALUD
EDUCACIÓN Y FOMENTO
AL DEPORTE

CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTEMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

- Revisión del marco normativo en materia de niñez y adolescencia. Reformular la propuesta del Consejo Infantil y Juvenil, en coordinación con las áreas jurídicas competentes, a efecto de analizar su armonización con las disposiciones aplicables y evitar duplicidades con el sistema SIPINNA.
- Circuito Comunitario de Fomento Deportivo. Promover la realización de actividades y torneos deportivos comunitarios en los centros deportivos de la Alcaldía Cuauhtémoc, como parte de las acciones de prevención de adicciones, promoción de la activación física y fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Suscrito en el Edificio Sede de la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



**Concejala Priscila
López Mejía**
Presidenta de la
Comisión



**Concejal José Emilio del
Villar González**
Concejal Secretario



**Concejala Claudia
Anay Rosiles
Carballo**
Concejala
Integrante